



Cámara de Diputados de la República 🛭 **PRESIDENCIA**

"Año del Fomento de la Vivienda"

Santo Domingo de Guzmán, D. N. 3 de octubre de 2016

Doctor Reinaldo Pared Pérez Presidente del Senado de la República Su despacho

Honorable señor Presidente:

Cortésmente, en relación a la comunicación de fecha 15 de septiembre de 2016, para conformar la Comisión Bicameral que estudiará el Proyecto de ley de Aguas de la República Dominicana; Proyecto de ley de Recursos Costeros Marinos; Proyecto de ley de Pagos por Servicios Ambientales; Proyecto de ley mediante el cual se crea la Ley Sectorial Forestal de la República Dominica; y el Proyecto de ley que regula la Explotación, Uso y Aprovechamiento del Recurso Agua de la República Dominicana, iniciativas del Senado de la República, le informo que el Pleno de esta Cámara aprobó dicha petición en la sesión ordinaria No.09, del 27 de septiembre de 2016, dando así cumplimiento al artículo 138, de su Reglamento Interior.

De conformidad a las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interior del Senado de la República y al párrafo del artículo 139 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, la Comisión de Diputados designada para trabajar conjuntamente con la del Senado la integran los honorables diputados, miembros de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

- Francisco Antonio Matos Mancebo
- Máximo Castro
- Juan Agustín Medina Santos
- Ana Mercedes Rodríguez
- Francisco Liranzo
- José Antonio Fabián Bertré
- Virginia Monica Lorenzo Núñez
- Ricardo de Jesús Contreras Medina

- Yomary Altagracia Saldaña Payano
- Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero
- Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan
- Manuel Andrés Bernard
- Ramón Alfredo Reyes Estévez
- Antonio Bernabel Colón
- Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt

De los comisionados antes mencionados, el diputado Francisco Antonio Matos Mancebo, queda designado como vicepresidente de la comisión bicameral.

Atentamente,

Lucia Medina Sánch

Presidenta

LMS/RHPG/hf

Proyectos sobre Agua y Recursos Naturales (Senado)

